



**Telecaribe
contará con
más recursos
por parte de
MinTIC, gracias
a sus excelentes
resultados**

P. 13



**Iniciaron mesas de trabajo en Uribe para
atender a damnificados por la ola invernal**

El gobernador José Jaime Vega se reunió con las autoridades de Uribe en cabeza del alcalde Bonifacio Henríquez Palmar, para iniciar acciones en relación a la atención de los damnificados por la ola invernal. Al encuentro asistieron, además, el personero de Uribe, Carlos Rangel Camacho y la directora de la Ungrd, Esteffanie Atencia Chica, etc.

Identifican en La Guajira el serotipo Den – 4, causante de los casos de dengue grave

Según confirmó el secretario de Salud departamental, Armando Pulido, han podido aislar el serotipo Den- 4 que desde hace 10 años no se detectaba en el territorio peninsular. El inusual incremento de los casos de dengue, supera el 75% por encima de lo esperado. **P. 11**

◆ **OPINIÓN**

Damnificados de Villanueva denuncian que albergue no tiene condiciones para su refugio

P. 4

Encuentro binacional

Foto Presidencia / Diario del Norte



Pasaron seis años para que un presidente colombiano se encontrara con uno venezolano. El mandatario Gustavo Petro se reunió ayer en Caracas con su homólogo Nicolás Maduro, donde conversaron sobre diversos temas de cooperación conjunta, entre los que se destaca la protección de la Amazonía, el reingreso de Venezuela a la Comunidad Andina de Naciones y la reapertura integral de la frontera, entre otros. “Aquí recomienza un camino, dicho camino debe comenzar por reconstruir la frontera que quedó en manos de grupos multicrímenes. Hablamos del tema y esperamos reconstruir hasta la inteligencia de ambas naciones”, manifestó Petro. **P. 3**

Comfaguajira
Familias felices

AÑOS TRABAJANDO

CON NUESTRAS
EMPRESAS AFILIADAS,
PARA TRANSFORMAR LA
VIDA DE LOS GUAJIROS

**Puedes
Soñarlo,
Puedes
Lograrlo**

¡VOTADO SuperSubsidio!



Oráculos

Temblo en el conservatismo

Los adultos del conservatismo se reunieron y decidieron. Convocarán a Asamblea General en febrero o marzo del 2023. Elegirán un presidente en propiedad. Se declararán independientes. ¡Cómo! Y Trujillo, lo descabezarán. ¿Quiénes asumieron esa decisión? Los expresidentes, exsenadores, exministros, la pesada. La reconstrucción azul se encuentra liderada por Omar Yépez, Carlos Holguín, Juan Diego Gómez.

Ordenamiento

El Tribunal Contencioso de La Guajira admitió una Acción de Cumplimiento. ¿Quién la presentó? El abogado Jesús Cobo, busca que el alcalde inicie los trámites para establecer las localidades administrativas. ¿Designar alcaldes menores? ¡Uuyyy! Se puso el vinagre ácido. Eso quiere decir, que comience a operar como Distrito. Eso es lo que busca. Todo está en pañales.

Chicha y arepa rellena

Al alcalde José Ramiro Bermúdez le celebraron el cumpleaños con chicha rosada y arepa rellena. 'Ote' se comió muchas arepas y bien rellenas. Las chichas fueron 'importadas' de las mejores bodegas de Camarones. Las arepas fueron preseleccionadas con el mejor maíz de la región. No hubo chicharrón. ¿Por qué? Ya tiene muchos en el Callejón de las Brisas, el estadio, el 0033, el Simón Bolívar.

Solidario

¡Qué bien! El exalcalde de Distracción, Arnald Brito, se puso las botas pantaneras y llegó cargado con mercados para los afectados por el invierno en su tierra. 240 mercados entregó personalmente. El rostro de alegría de la gente de Caicemapa y otras regiones donde apareció. No hizo bulla. No quiere aprovechar la necesidad ajena para ganar indulgencia. Buena por esa, Arnald.

Se presentó el proyecto de presupuesto de la vigencia 2023
Instaladas sesiones ordinarias del Concejo del Distrito de Riohacha

En el marco de las sesiones ordinarias cuyo periodo inició el día de ayer, los concejales del Distrito de Riohacha se disponen a estudiar el proyecto de presupuesto de la vigencia 2023, que quedó tasado en 496 mil 796 millones de pesos.

El secretario de Apoyo a la Gestión, Miguel Panciera Di Zopola, fue el encargado de instalar las sesiones en representación del alcalde, José Ramiro Bermúdez, al tiempo que presentó 14 proyectos de acuerdo para análisis de los concejales.

El funcionario precisó que el presupuesto para la vigencia 2023, es producto de un análisis detallado y el comportamiento histórico de la realidad del Distrito, aplicado a principios conservadores, minimizando el riesgo de déficit, los gastos generales y los servicios personales asociados a la nómina.

Puntualizó que el presupuesto de gasto de inversión se formuló mediante un cuidadoso proceso de priorización en consonancia con la



Mesa directiva del Concejo de Riohacha que ayer inició sesiones ordinarias y estudiará el presupuesto de 2023.

disponibilidad de recursos privilegiando el gasto social como lo ordena la Constitución Política protegiendo la inversión pública.

El funcionario anunció uno a uno las iniciativas, como el proyecto por medio del cual se le otorga autorización al alcalde para celebrar convenios interadministrativos, de cooperación, asociación solidarios con entidades sin ánimo de lucro, organizaciones no gubernamentales cuyas facultades vencen el once de noviembre; y el proyecto para modificar el acuerdo 011 del

Estatuto Tributario.

Además del proyecto por medio del cual se autoriza al alcalde para comprometer vigencias futuras excepcionales, y contratar el mejoramiento del servicio de aseo en las vigencias 2023 en los establecimientos educativos oficiales del Distrito de Riohacha.

También donde se autoriza al mandatario, para comprometer vigencias futuras excepcionales y contratar la implementación del programa de alimentación escolar vigencia 2023.

En ese sentido, el alcalde

José Ramiro Bermúdez solicitó facultades para comprometer vigencias futuras excepcionales y contratar apoyo al transporte escolar como estrategia de acceso y permanencia a la educación de los niños y niñas y jóvenes en condición de vulnerabilidad.

Así como autorización para comprometer vigencias futuras excepcionales, y contratar el servicio de protección de los bienes inmuebles del sistema educativo de la vigencia 2023.

Por su parte, el secretario de Apoyo a la Gestión, Miguel Panciera Di Zoopola, dijo que también se presentó el proyecto de acuerdo, por medio del cual se crea la cátedra vallenata Francisco El Hombre, y se autoriza al alcalde a implementarla a nivel de la enseñanza básica primaria y secundaria en las instituciones educativas del Distrito.

El mandatario solicitó autorización para comprometer vigencias futuras excepcionales y contratar el proyecto de apoyo a las

manifestaciones culturales, artísticas y folclóricas enmarcadas en la fiesta del carnaval del año 2023.

Además, para comprometer vigencias futuras excepcionales, y contratar el proyecto de desarrollo de los procesos formativos de los programas de Unidades Locales y Culturales del 2023, en los barrios y corregimientos del Distrito.

Por medio del cual se modifica el acuerdo 009 de 2022, que fija el incremento a los salarios de los empleados públicos de la administración central.

Como también el proyecto de acuerdo, para modificar parcialmente los acuerdos 014 del 2002, el 007 de 2004 y el 012 de 2007, se crea el régimen de carrera administrativa para los empleados del Instituto de Tránsito y se conceden algunas facultades.

Por medio del cual se modifica el acuerdo 004 de 2022 que adopta medidas tributarias temporales para impulsar la reactivación económica y mitigar los efectos negativos de la pandemia en el Distrito de Riohacha.

Y el proyecto de acuerdo para el funcionamiento y consolidación del Consejo de Juventud de Riohacha como mecanismo de participación.

Juzgado Administrativo Mixto admitió acción de cumplimiento contra el Distrito de Riohacha

El Juzgado Primero Administrativo Mixto del Circuito de Riohacha admitió una acción de cumplimiento interpuesta por el abogado Jesús Arnulfo Cobo García, contra la administración distrital, solicitando que se ordene al alcalde José Ramiro Bermúdez, a dar cumplimiento a los artículos 37 y 38 de la ley 1617 del 5 de febrero de 2013, por la cual se expide el régimen para los distritos especiales, para que presente ante el concejo las iniciativas para la creación legal mediante acuerdo distrital.

Esa iniciativa comprende la creación legal de las localidades con su denominación, límites y atribuciones administrativas del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha.

Además de la distribución de las competencias y funciones administrativas

entre las autoridades distritales y locales del Distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha.

Igualmente, que dé cumplimiento a los artículos 39 y 64 de la Ley 1617 del 5 de febrero de 2013, en el sentido de realizar los nombramientos de los alcaldes de las localidades del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, y se asignen no menos del diez por ciento (10 %) de los ingresos corrientes del presupuesto de la administración central del distrito a las localidades del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha.

Se trata de una demanda en ejercicio del medio de control de cumplimiento de normas con fuerza material de ley o de actos administrativos instituida en el artículo 87 de la Constitución Política, y desarrollada por

la Ley 393 de 1997 y el artículo 146 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, con el fin de que se ordene al alcalde de la entidad territorial demandada cumplir con lo estipulado en los artículo 37 y 38 de la Ley 1617 de 2013 "por medio de la cual se le otorga la categoría de distrito a Riohacha, Capital del departamento de La Guajira".



Jesús Cobo interpuso la acción de cumplimiento.

Alcalde de Riohacha entrega más obras de mejoramiento de infraestructura educativa

El alcalde José Ramiro Bermúdez Cotes, en compañía del secretario de Educación, Jesús Herrera Mendoza, hizo entrega de las obras de mejoramiento y construcción de infraestructura educativa, para que los estudiantes cuenten con espacios óptimos y en condiciones seguras para seguir forjando su presente y futuro a través del aprendizaje.

Con una inversión que supera los 12 mil millones de pesos, avalados por Findeter, se logró la intervención del mejoramiento y construcción general e integral de cubiertas, muros de cerramientos, reposiciones de aulas de clases y de informática, iluminación, pintura, instalación de ventanas y baterías sanitarias.

El secretario de Educación, Jesús Herrera, mani-

festó que esta administración cumplió.

Los Centros Etnoeducativos #9 Mañature, #7 Wakuaipamana, las Instituciones Educativa Luis Antonio Robles, Ecológico del Carmen, Helión Pinedo, Chonkay, están entre los 80 establecimientos con obras de mejoras entregadas.



El alcalde José R. Bermúdez junto a los estudiantes.

Oráculos

Cumpleaños

Los funcionarios de la Alcaldía de Riohacha, se pusieron la diez con el alcalde José Ramiro Bermúdez. ¿Y eso? Resulta que estuvo ayer de cumpleaños y se lo celebraron con un desayuno colectivo. El alcalde se mostró muy conversador y contento por el detalle de sus compañeros. En el aeropuerto también le cantaron el cumpleaños feliz, pues coincidió con el resultado de una gestión de un nuevo vuelo comercial conexión directa Riohacha-Cali.

A trabajar

Los concejales de Riohacha tienen que leer mucho en estas sesiones ordinarias. ¿Y por qué? Todo porque el alcalde presentó 14 proyectos de acuerdo para estudio y aprobación, pero además anunció que estará presentando otras iniciativas. Los concejales como siempre dicen que quieren trabajar de la mano del alcalde. Dicen que las relaciones son cordiales, aunque el alcalde José Ramiro Bermúdez no instaló las sesiones.

Los debates

Los debates en el Concejo de Riohacha parece que pasarán a la historia. Algunos concejales están motivados para seguir dando esa pelea. Otros dicen que no han querido hacer debate y se la pasan debilitando la intención de algunos, y siempre se van a comisiones. ¿Y entonces? A esperar cómo avanzan las de este último periodo, ya despidiendo el 2022.

Regalo especial

Regalo especial estará recibiendo en su cumpleaños el exalcalde del Distrito de Riohacha, Rafael Ceballos Sierra. ¿Y qué será? Nada de lluvia de sobres. ¿Y entonces? Como algo especial dice la tarjeta de invitación Lluvia de Buchanan's Máster. El exalcalde celebrará con su familia y amigos. Dicen que también será el espacio para anunciar la precandidatura de su hijo Daniel a la Alcaldía de Riohacha.

El mandatario colombiano llegó ayer a Venezuela
Frontera, economía y derechos humanos, las conclusiones del encuentro entre Petro y Maduro

El presidente de la República, Gustavo Petro, llegó ayer a Caracas en visita oficial a la República Bolivariana de Venezuela, donde se reunió con su homólogo Nicolás Maduro. Tras el encuentro que duró cerca de dos horas, el primero en hablar fue el mandatario venezolano, quien calificó la jornada como “fructífera e intensa”, donde conversaron sobre diversos temas de cooperación conjunta, entre los que se destaca la protección de la Amazonía, el reingreso de Venezuela a la Cidh y la reapertura integral de la frontera, entre otros. “Hemos hablado sobre las relaciones económicas, los pasos hacia una apertura total y asegurada de las fronteras entre Colombia y Venezuela. También hemos conversado sobre la seguridad y el funcionamiento correspondiente de la frontera y sobre el fortalecimiento de la cooperación entre monómeros”, sostuvo Maduro. También confirmó que



El presidente de Colombia, Gustavo Petro, fue recibido por su homólogo de Venezuela, Nicolás Maduro.

evalúa que Venezuela reingrese a la Comunidad Andina de Naciones y sobre los pasos en función de una reconsideración del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. “He sido muy receptivo y así será en el transcurso de las próximas semanas, en relación de este reintegro, tema planteado por Petro”. De igual manera, Maduro confirmó que se habló de

un plan conjunto para la recuperación del Amazonas y la necesidad de llevar una posición común como América del sur y como América Latina y el Caribe, a la Cop 27 de Egipto. “Hemos avanzado en diversos temas que tienen que ver con el fortalecimiento y la visión multilateral de nuestro continente y en general en el Sistema de Naciones Unidas”, añadió.

El segundo en hablar fue el presidente Petro, quien aseguró que “es antinatural y antihistórico que Colombia y Venezuela se separen. No debe ocurrir porque somos el mismo pueblo y lazos de sangre”. “Es difícil diferenciar genes de uno y otro pueblo. Estamos mezclados por la historia, por tanto, separar a las naciones se convierte en una aventura suicida”, dijo el jefe de estado. Después de que pasaran seis años de un encuentro entre un presidente colombiano y venezolano, Petro aseguró que “aquí comienza un camino”. “Dicho camino debe comenzar por reconstruir la frontera que quedó en manos de grupos multicriminales. Hablamos del tema y esperamos reconstruir, hasta la Inteligencia de ambas naciones, para poder golpear a los dueños del capital, que son los que casi nunca se han golpeado y que son peligrosos para la estabilización política, que además demanda un encuentro de presidentes

para examinar qué pasa”, manifestó. De igual manera, el jefe de Estado espera “que la frontera recobre su vigor comercial, para que los mismos empresarios construyan los lazos de manera libre y para que se genere un comercio poderoso y plural”. Petro también se refirió a la selva amazónica y a los esfuerzos por cuidarla. “Que nos ayudemos mutuamente a una lucha que tiene que ser de la humanidad, que es la defensa y la recuperación de la selva amazónica como un pilar fundamental para la existencia humana”. Además, se refirió al fortalecimiento de la Comunidad Andina y a la integración de Venezuela al Sistema Interamericano de Derechos Humanos. “La nueva fase que vamos a vivir que tiene esta vez que generar una integración latinoamericana en la práctica, no solamente en los discursos. Seguiremos en con estos encuentros, por una hermandad que nunca debió ser quebrada”, concluyó Petro.

Concejo de Albania inició cuarto periodo de sesiones ordinarias

Preocupados por crítica situación que atraviesa el corregimiento de Cuestecita en materia de movilidad ante el deterioro de la malla vial que une a esta población con Riohacha, al igual que la situación que se registra con el servicio de recolección de basuras, el Concejo municipal dio inicio al cuarto y último periodo de sesiones ordinarias. De acuerdo con la concejal Yilda Velásquez, la situación en esta comunidad es precaria por la poca atención que le ha bridado la empresa que hoy realiza la rehabilitación del tramo Florida - Cuestecita. Por su parte, Yerson Rodríguez, exsecretario de Infraestructura de La Guajira, hizo un llamado a la empresa contratista para que inicie los trabajos en concreto rígido, tal como está

contemplado en el proyecto. Entretanto, el concejal Camilo Ojeda solicitó al Concejo en pleno a oficiar a la empresa Tinget Vías de La Guajira, para que abra un frente de trabajo en esta población y garantizar la movilidad y mejorar la calidad de vida de los cuesteciteros.



Sesión ordinaria de los concejales de Albania.

Más de cinco mil personas de la Alta Guajira fueron beneficiadas con ayudas humanitarias

Un total de 116 toneladas de ayudas humanitarias fueron transportadas a bordo del Buque ARC ‘Golfo de Urabá’ de la Armada de Colombia, hasta la población de Bahía Honda, Puerto Estrella y Puerto López, en la Alta Guajira. En un esfuerzo interinstitucional entre la Armada, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y diferentes organizaciones del orden nacional, se logró beneficiar a más de 5.000 mil personas, entre ellas familias pertenecientes a 18 comunidades indígenas wayuú, con la entrega de 116.7 toneladas de ayudas humanitarias. Las familias recibieron 88.358 kilogramos de kits de alimentos, 3.013 kits de aseo, 1.500 botellas de agua, 20 mil galones de agua potable en garrafas de

cinco litros y más de 3.500 elementos correspondientes a sábanas, toldillos y hamacas. Así como elementos donados por la Cruz Roja Colombiana, permitiendo llevar la Acción Unificada del Estado a las comunidades vulnerables del departamento de La Guajira, las cuales resultaron afectadas por el paso de la tormenta tropical Julia y la creciente ola invernal. Durante más de ocho días

se desarrollaron las jornadas de asistencia de manera gratuita, en las que, con gran profesionalismo y capacidad de respuesta por parte de la tripulación del Buque de Desembarco Anfibio ARC Golfo de Urabá, se logró transportar, acopiar y entregar las ayudas. Por su parte, la Estación de Guardacostas de Balleas apoyó con el despliegue de unidades que velaron por la seguridad.



La Armada, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y diferentes organizaciones entregaron las ayudas.

Personero del municipio exige al alcalde un trato “digno” para los afectados

Damnificados de Villanueva denuncian que albergue no tiene condiciones dignas para su refugio



Por Didier Hernández

villanueva@diariodelnorte.net



Inconformes y molestas se encuentran las familias damnificadas por la ola invernal en el municipio de Villanueva luego de ser llevados hasta el albergue dispuesto por la Alcaldía.

De acuerdo con Malvis Guerra, afectada en la vereda Los Sanjones, les fueron dispuestos cinco colchones por parte del secretario de Gobierno y coordinador de Gestión del Riesgo, Miguel Ángel Contreras, los cuales no están aptos para que las familias y sobre todo los niños puedan dormir porque presentan mal olor.

“Estamos en unas condiciones supremamente mal en la veredas por las aguas desbordadas por los ríos Los Quemados y Villanueva y yo, personalmente coloqué en conocimiento de esto al personero José Luis Socarrás Amaya y un miembro de la Cruz Roja, porque estamos en peores condiciones que en la misma vereda”, afirmó.

Con la voz quebrantada, Malvis expresó su tristeza por esta situación, porque considera este un trato inhumano.

“Los niños no pueden dormir en esos colchones, no nos han traído la alimentación suficiente y ya se nos está acabando; la decisión está tomada, me voy a devolver a la vereda porque



A las familias les fueron dispuestos cinco colchones en mal estado y con mal olor.

allá voy a estar mejor teniendo en cuenta las necesidades en la que estamos”, sostuvo la afectada.

Precisó, además, que las 7 familias que están albergadas en ese sitio, se encuentran decididas a devolverse, porque no tienen garantías.

Por su parte, Leonor Cecilia Fragozo Guillén, otra de las afectadas, relató que es preocupante lo que está pasando en el albergue y envió un mensaje a la administración para que sean tratados dignamente.

“Tengo dos niños entre ellos una niña con discapacidad y a pesar de todo me devolveré, ya que aquí estamos en peores condiciones, anoche no pude quedarme en el albergue dado que los 5 colchones no

alcanzan para tantas familias”, expresó.

Mientras tanto, el personero José Luis Socarrás Amaya calificó la situación como lamentable.

“Ya esto lo había manifestado en varias ocasiones y era una de las tantas preocupaciones de la Personería (...) no existe un plan para direccionar de forma oportuna las ayudas para las familias afectadas por la ola invernal”, dijo.

Agregó que como funcionario público ha estado dialogando con la líder de la vereda para escuchar de viva voz los inconvenientes que presentan.

“Una de las quejas son los colchones, sumando a esto la alimentación está a punto de acabarse, cuentan

con varios niños enfermos y todo esto se le fue notificado al secretario de Gobierno (...) a su vez indagué si había brigadas de atención de salud para los pequeños y obviamente recibí una respuesta que la Secretaría de Salud ya había realizado una focalización”, señaló.

Sostuvo que hizo presencia en el albergue para levantar un acta, teniendo en cuenta las múltiples quejas no solo de las familias de la vereda Los Sanjones sino de las que fueron retiradas del barrio Villa del Río.

“Estoy como garante de los derechos humanos y los haré cumplir, ya que estamos viendo un trato inhumano”, concluyó el funcionario del Ministerio Público.



Leonor Cecilia Fragozo Guillén, otra afectada.



Malvis Guerra, afectada en la vereda Los Sanjones.



José Luis Socarrás Amaya, personero de Villanueva.



Una jornada donde los nativos de la región se dan cita en los diferentes cementerios

El día de los muertos

Por Byron Miguel Barros Mejía



Cómo al gran estilo de los mexicanos, el día de los muertos en La Guajira es un día donde los nativos de la región se dan cita en los diferentes cementerios para rendir una gran morada a sus fieles difuntos y así de esta manera recordar lo que fueron en vida y pasar ese día con sus seres queridos. Para muchos toda una fiesta donde se activa el comercio local a las afueras de los cementerios y plazas públicas de mercado, con la compra de arreglos florales, velones, pintura y demás, para embellecer la tumba donde está aquel familiar y no dejar pasar este día por alto.

Para otros es un día muy normal con mucho respeto y tabú dependiendo la religión que predica. Pero sinceramente hablando, es toda una fiesta con las ventas que se originan fuera de los cementerios, con comidas tradicionales propias de la región, sancocho, pastelitos y demás, son unas de las muchas comidas más vendida, por qué la gente de verdad que se pasa todo este día al lado de su tumba conversando y hablando y hasta algunos tomando whisky recordando aquel hijo, amigo o compadre con que vivió gran-

des momentos.

En la ciudades más concurrida de México el día de los muertos comienza con la celebración de Halloween, pero esto sí es una fiesta de verdad, con comida, tragos y muchos disfraz para celebrar el día de las brujas, posteriormente el día de los santos y finalizar en los cementerios con los difuntos el 2 de noviembre, donde se le rinde un homenaje póstumo con tragos y bailes tradicionales y mucha comida donde algunos llegan afirmar que los muertos ese día comen y así le llevan toda esa comida que en vida siempre le gustaban, comida predilectas, banquetes al estilo de ese país. En la película Coco de Disney se puede evidenciar toda esta tradición mexicana.

Personalmente es el día de mi cumpleaños, pues ya se pueden imaginar cuando digo que cumpla años el 2 de noviembre, muchos se asombran, y hasta bullying he llevado, como que ese día no es apto para nacer si no para morir. Desde niño siempre conviví con eso, de ver qué me tocó celebrar el día de mi cumpleaños el día de los muertos, muy temprano todos en mi pueblo el 2 de noviembre suelen salir para el cementerio a pasar ese día con sus muertos, donde lloran, se entristecen y se convierte en día de luto y consolaciones. Mis abuelos nunca dejaron celebrar mi cumpleaños ese día porque le decían a mis



padres que ese día era de los muertos y no se podía prender parranda ni nada por el estilo. Sinceramente eso era malo y podía ser de mal gusto en el pueblo. Al pasar los años fui creciendo con esas creencias propias de nuestros ancestros y alguna vez llegué a reprochar porque me toca nacer ese día, pero sinceramente son cosas de pelao como dicen, hoy siento gran satisfacción al nacer el día de los fieles difuntos y hasta veces pienso que la honra de mis más queridos familiares queridos me cuida y siempre están viendo de mí.

Con tanta traumatología que me tocó vivir son respeto a la muerte, sentía un gran medio con los velorios, las urnas y en las casas donde velaban un muerto no entraba hasta cierta fecha prudente. Pero todo cambió el día que murió, Alci-

ra Remedio Mejía Toro, mi abuela materna, pensé que la muerte no iba a golpear el seno de mi familia pero un 24 de noviembre llegó la triste noticia de la muerte de mamá, fue en horas de la mañana yo estaba enguayado, venía de un par de cumpleaños de unos amigos. Alcira fue aquella señora que nunca dejó festejar mi cumpleaños porque siempre dijo que eso era malo, ese día era de los muertos.

Para seguirle contado el día de la muerte de mi abuela yo no sabía qué hacer, y me dediqué personalmente a organizar todo y que no le hiciera falta nada en su velorio, organice silla, carpas y toda la sala de mi casa para que mi abuela pasara la última noche con nosotros, ya no sentía miedo ni ningún tabú sobre la muerte, sentía todo tan

normal, mientras muchos lloraban. Yo siempre estaba pensando en que hacía falta para que mi abuela se fuera con esa felicidad que siempre la caracterizó y esa sonrisa que quedó plasmada en el rostro cuando estaba dentro del féretro para su entierro cristiano.

Como lo dije anteriormente ya no tengo miedo y desde ese entonces me gusta ir a los entierros, cargar al muerto, y ver cómo quedaron cuando están dentro de la urnas. También últimamente celebro mi cumpleaños con una respectiva parranda al estilo muy particular guajiro. Siempre recordando aquellos muertos que se nos fueron, tomando y hasta borracho ahora lloro a Quintín Nicolás Mejía Redondo 'Sanche', que murió en mi casa y hasta lo vi cómo lo preparaban y quería meter la mano porque veía que ese señor que lo estaba preparando le hacía muy duro con aquella aguja, pero que va, ya el muerto es muerto. Así mismo, cómo no recordar a Gladis Alvarado Mejía, con quién pasé sus últimos años sacándole sonrisas y hasta un nojodazo y el dolor que siento en carne como si lo hubiese vivido, es el sufrimiento que sintió mi padre cuando se le murió su mamá Delfina Argote y lo dejó huérfano a sus 8 años.... Siempre los voy a recordar y van a vivir en mí.... y el 2 de noviembre es el cumpleaños de Byron Barros y el día de los muertos.

Por Miguel Peralta
Mendoza

carmengonvi28@gmail.
com



¿Tendremos una nueva oportunidad para engrandecer nuestra democracia; una jornada en la que debemos procurar elegir bien y votar a conciencia? Nos corresponde como ciudadanos ejercer con autonomía nuestros derechos al votar, forma de participación ejercicios que requieren de análisis, criterios y contrastes de la información, sin olvidar que está en juego el futuro de nuestra democracia, las libertades, la economía, los bienes, el patrimonio, el empleo, la salud, la educación...y la represa del Ranchería, propuestas, promesas e ideología que hoy más que nunca nos debemos concitar a votar con responsabilidad, convicción, coherencia y respeto por nuestra democracia.

Es nuestro deber como ciudadanos votar a conciencia, no podemos darnos el lujo de llorar sobre la leche derramadas, posar las miradas en las consecuencias de una elección digna; en La Guajira de hoy se ven los efectos, los daños a instituciones como el deterioro del proceso educativo, las relaciones con los políticos guajiros y fonsequeros, el desprecio con que se trata sobre

Fonseca, juntos podemos mejorar la educación

educación en contextos hoy se percibe una estigmatización contra quienes ejercen oposición, debilitamiento de programas en la educación que merece mejor trato de las élites de gobierno, no son las mejores para dichos estudiantes y padres de familias, una educación sin hambres y estigmatizaciones.

En cada político hay algo honesto, que podemos aprender con sentido de pertenencia, fortalecimiento, desarrollo socioeconómico meritoriamente en política; es mejor ser pulcro que un hablador deshonesto por los medios de comunicación juntos podemos.

La Guajira de hoy se percibe como caballito de batalla, la desestabilización institucional y empresarial de nuestra región ¿las puertas



se abrieron para dar paso a la politiquería desinformativa? ¿Con ellos la pérdida de rigor y el resquebrajamiento del gobierno corporativo impactando entre otros, su pobreza socioculturalmente? Ante este espejo debemos procurar elegir y votar bien, pensando en la democracia, en nuestros derechos y libertades, defendiendo las empresas generadoras de empleos y bienestar de todos los guairos, como el sistema pensional de millones de colombianos de acceder a una jubilación más tranquila, pensionados en todos los procesos económicos que debe tener La Guajira; el diálogo se construye en relación con los otros con una buena comunicación, superando los estigmas barreras del diálogo, piensa en la costa

Caribe con un excelsos alcaldes, diputados, concejales y gobernador 2023, que tenga un impacto histórico en nuestra región caribeña de grandeza, políticas en democracia; son espíritus políticos dentro de formas empatías y egoísmo.

Como ciudadanos está en nuestra manos decidir lo mejor para La Guajira, Fonseca ese ejercicio requiere conciencia, absoluta responsabilidad y el mayor conocimiento posible de antecedentes y propuestas, esbozadas en los planes de gobierno quienes aspiran a regir los destinos en los próximos años, con una Guajira más próspera y saludable.

“Está en nuestras manos elegir bien y votar honestamente sociopolíticamente las palabras, a veces son el ori-

gen de los problemas, pero también son las soluciones de ellas”, Nelson Mandela. De estas elecciones depende el presente y futuro de Fonseca y La Guajira con un pacto histórico sin tantas mitomanías y espejismos vanidosos, con las políticas democráticas y unidos podemos ganar. Está en nosotros ser luz con dignidad y permitir que los demás no vivan en oscuridad por ser egoísta, desleales con sus amigos, guajiramente, recordemos políticos y politólogos, por más larga, oscura y solitaria que sea la noche, el sol siempre volverá a brillar con empatía solidaria y el girasol buscando el sol solidariamente; el amor y la política es como el fuego, si no se comunica con honestidad se apaga, juntos podemos más unidos.



Es nuestro deber como ciudadanos votar a conciencia, no podemos darnos el lujo de llorar sobre la leche derramadas, posar las miradas en las consecuencias de una elección digna”.

Por Jesualdo
Quintero Amaya



Con unos escasos 21 años inquieto y activista cívico y cultural Jesualdo Quintero Amaya, con la idea que era necesario renovar las fiestas e inyectarle nuevos ingredientes culturales para que las fiestas Patronales no fenecieran en un 6 de junio de 1988 convoca a sus paisanos a una reunión en la caseta comunal, para expresarles que era imperioso darle un vuelco a la celebración de las fiestas de la Santísima Cruz de Mayo o San Martín de Tours, ya que estaban perdiendo interés para la región.

En esa nutrida reunión se aceptó la propuesta y al mismo tiempo, se discutió que se iba a hacer que y que nombre se le iba a dar al evento elegido. Luego de acaloradas discusiones, se concluyó que se realizaría un festival con un reinado para adolescente con edades que oscilaran entre trece a dieciséis años, que, además, le serviría a las niñas para darse sus pinitos hacia otros certámenes

Reseña histórica del Festival del Cactus



de la misma categoría.

Una vez decidido lo del festival, se pusieron a consideración los nombres que debía llevar y fue así como Jesualdo planteó y argumento que se llamase ‘Festival y Reinado Juvenil del Cactus’, porque esta planta es símbolo de La Guajira por erigirse en todo su territorio y en papayal hay muchas variedades, poéticamente lo veía como un hombre que clamaba por la paz y la justicia; porque almaceña agua en el invierno para soportar el verano; porque nos daba la iguaraya, fruto alimenticio, por contar con

una familia numerosa que esta tierra poseía mostrando variedades.

Sonaron varios nombres para el festival; sin embargo, ninguno tuvo tantos argumentos como lo antes expuestos y fue así como nació “el Festival y Reinado Juvenil del Cactus que se realiza, alternadamente, en noviembre con las fiestas de San Martín de Tours.

Fue Jesualdo un entusiasta propagador de este evento, viaja a Barranquilla, Valledupar, Riohacha y Maicao para reunirse con sus paisanos y pedirle apoyo para el certamen que se

iba a comenzar.

Así, los socios fundadores fueron: Azael Mindiola, Sixta Fonseca, Simón López, Los hermanos Maribeth, Augusto, Alejo y Odalis Hernández Ureche, Omarlina Ureche, Delys Martínez, Dalmis Martínez, Ramiro Mejía, Rodrigo Mejía, Celina Mejía, María Cecilia Mejía, Lilia Ojeda y Cesar Fajardo entre otros.

El Festival y Reinado se interrumpió tres veces, por espacio de un año cuando llevaba 14 años 2002 de reinado y después de esa interrupción se celebraron los quince años y se hizo el último reinado 2004. En el 2020 se interrumpe nuevamente por la pandemia del Covid-19.

Cambiaron los estatutos, el reinado no se hace, por ende el día campestre que se hacía en el arroyo El Guanábano también se dejó de hacer, se entregaba el Cactus de Oro a las ilustres candidatas al reinado, seguimos en remedo de todos los festivales, concurso de canciones inéditas y piquería, presentaciones culturales, competencias deportivas y espectáculos musicales en tarima y el homenaje a ilustres hijos de Papayal y la región.



Una vez decidido lo del festival, se pusieron a consideración los nombres que debía llevar y fue así como Jesualdo planteó y argumento que se llamase ‘Festival y Reinado Juvenil del Cactus’, porque esta planta es símbolo de La Guajira”.

Definitivamente, la divisa norteamericana siempre ha sido la gran referente de la economía nacional. El primero de noviembre se convirtió en el principal trago amargo para los importadores, pero una bebida dulce y deliciosa para los exportadores al registrarse operaciones con un dólar por encima de los 5 mil pesos, disparidad que el vulgo no entiende porque para muchos esa combinación económica entre divisas y bolsas de valores es un lenguaje para los ricos, no sabiendo que los ciudadanos del común nos vemos afectados en calidad de consumidores finales cuando compramos un

producto que lleva dentro de sus componentes la materia prima importada.

El discurso popular que manejan los altos funcionarios del Gobierno de Gustavo Petro es creíble para la mayoría del pueblo colombiano. Son argucias que entregan para no generar pánico entre la población, pero para quienes sí entienden el significado de un dólar superando la barrera de los 5.000 pesos y cerrando la tasa de cambio por encima de ese valor, no dejan de preocuparse, de aumentar las tensiones y generar pánico económico; por lo que le ha correspondido al ministro de

Hacienda entregar un mensaje de tranquilidad, anunciando propuestas coyunturales que no sabemos hasta dónde se puedan cumplir para lograr la tranquilidad entre los empresarios y los economistas.

Creemos que los discursos 'veintejulieros' para tapar una realidad económica como la presentada durante la jornada de negociación que ubicó al dólar por encima de los \$5.000, no deja de ser una perorata que sigue afectando nuestra economía consumidora de productos con materia prima importada, mientras que por el otro lado, beneficia a los grandes

renglones de exportación como el petróleo, carbón, café, metales preciosos, flores y otros más.

¿En qué afecta el alza del dólar? En los precios de la comida, vehículos, electrodomésticos y viajes, entre otros, que se reflejan al momento de comprar cualquier producto o artículo importado.

Esta situación no deja de preocupar a los importadores, pero le corresponde al Gobierno de Colombia realizar un plan de choque que supere el control de cambio y anunciar una política macroeconómica responsable y creíble, todo esto que con-

duzca a estabilizar nuestra economía y que permita minimizar el impacto que ha generado el dólar.

Para nadie es secreto que entre los inversionistas reina el nerviosismo, pero también lo que ha pasado no es más que el dólar le pasó la factura al peso colombiano, situación que se presagiaba con 'escachadas' que se han pegado algunos ministros, las turbulencias internacionales y los problemas políticos internos, esto sin contar con lo que pueda pasar con la inflación en nuestro territorio nacional.

La decidía y el abandono se tomó a Riohacha

Por José Bienvenido Toro Barros



Riohacha esta fea, Riohacha quedó estancada, algunos mandatarios de las últimas administraciones solo se han dedicado a resolver sus problemas económicos, para no decir otro término, sin el ánimo de ofender y el que se ofenda es porque es tocado. Pues, lógicamente debemos reconocer a otros exmandatarios que si se han preocupado por solucionar los problemas de la comunidad y por el desarrollo de la ciudad.

Nosotros como el elector primario, somos responsable de este desastre,

creemos siempre elegir al mejor, pero terminamos estrellándonos. No podemos seguir patrocinándoles sinvergüenzuras y los caprichos a muchas personas que hoy día son precandidatos. Algunos han ocupado cargos públicos, unos elegidos popularmente a diferentes corporaciones, otros nombrados y algunos son líderes sociales con muchas ganas de hacer cosas buenas por nuestra ciudad; unos con buenos propósitos y buenas intenciones, otros que se les nota que quieren llegar es a satisfacer un capricho personal y a solucionar sus problemas económicos, a los cuales se les nota en el rostro.

Muchos de estos precan-

didatos, se han dejado conocer, ya le dimos la oportunidad de dirigir los destinos del Distrito, otros pasaron varios periodos como concejales, así como también, otros fueron secretarios de despacho. No me detendré a especificar o resaltar acciones positivas para con nuestro pueblo, porque no lo hicieron. Ya muchos de estos precandidatos son muy conocidos y sabemos lo que puede salir de ellos.

Ya está bueno, no podemos permitir que personas sin el mínimo de conocimiento en administración pública, sin el más mínimo sentido de pertenencia y sin la preparación necesaria nos sigan dirigiendo. Pero, es paradójico ver que algu-

nos tienen la preparación y la experiencia, pero son a los que más se les nota en su frente la C de corruptos, la B de Bellacos y la L, Uds. deduzcan. Ya estamos cansados de ver tanta corrupción en muchas las entidades públicas de nuestro departamento son pocas las alcaldías y entidades públicas que se destacan por el buen uso de los recursos, mientras hay otras que se destacan porque es donde más roban, da vergüenza e indignación ver a algunos funcionarios que por ejercer sus funciones normales de su cargo haya que darle la picadita o pagarles lo que pidan por un trámite que un ciudadano del común llegue a solicitar. Esto es producto

y ejemplo que dan los funcionarios de más alto nivel.

Es evidente lo que sucede, hay personas que quieren tapar el sol con un dedo, pero es tan grande y de altas proporciones que es muy difícil ocultar esta situación, así como también es comentado en todas las tertulias y congresitos de la ciudad.

No sabemos, lo que pasará con nuestro pueblo si seguimos eligiendo personas que ya conocemos lo que pueda salir de ellos, ya conocemos sus intenciones y sus grandes deseos de solucionar sus problemas económicos. No son todos. Lo dejo claro. Ya se conocen. Ellos saben quiénes son.

Armonía en la música y en la vida social

Por Jesualdo Fernández Valverde



compucentro3606@gmail.com

Armonía es acorde musical, combinación de notas en un mismo tiempo entre la melodía y el ritmo y en la vida social es estar de acuerdo comprensión con de buen trato en los problemas para ser resueltos. La conciliación es de armonía buscar solución a las cosas no culpables. Los acordes musicales se basan en las leyes de la armonía.

La armonía como elemento de la música y como elemento de la paz en la vida social debe respetar

los preceptos del derecho vivir honestamente no hacerle daño a nadie y darle a cada quien lo que le pertenece justicia lo justo es lo bueno; y en ambiente musical pasarlo bueno (alegrías).

La armonía en la música: los elementos de la música son: melodía, armonía y ritmo. La melodía es el alma de la música, la armonía es el alma de la melodía y sin ritmo no hay música. Caminemos juntos en la vida social. Jesucristo dijo "hemos venido a este mundo a servir" sin embargo mucha pobreza por desigualdad social.

En la música: El origen de la armonía no los ofrece

la misma naturaleza a través de los llamados sonidos armónicos.

La armonía en la vida social: Las personas somos sociables por naturaleza nos necesitamos los unos a los otros para vivir cómo hermanos no importa la clase social. La comunidad camina armónicamente en la paz. Vivir tranquilos en armonía exige orden; debe haber armonía en la familia, en el barrio, en las reuniones sociales, en la calle y en el Estado.

Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas pero colaboran armónicamente para las relaciones de sus funciones.

Art. 113 de la C/N-1991.

Hay una cosa que nos aparta un poco de la armonía, la desigualdad social. Somos diferentes por la situación económica pero no dejamos de ser iguales en la esencia e imagen y semejanza de Dios.

Armonía en las reuniones sociales: Cuando hay festivales conciertos parranda la música es de vida social. Los pájaros, las aves cantan armónicamente con la llegada de la primavera y en la vida social una sola golondrina no hace verano el ritual lo hacen en armonía y en comunidad.

En la vida social bonito es escuchar la filarmónica de

Colombia son muchos instrumentos juntos armonizando una pieza musical.

La armonía es nadar en favor de la corriente no en contra. Si no hay acople en la música, consecuencia desafíe la música no suena bien por falta de acorde musical. En la vida social para que haya convivencia humana hay que armonizar en la comprensión de la gente. Este tema de la armonía en la vida social es importante para la paz qué tanto necesitamos.

Armonía y folclor: El folclor es la expresión de cultura que nace y se desarrolla como un cultivo en un terreno de la vida social.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



“La ingeniería es una profesión cargada de lógica, números y llamada a dar soluciones”, afirma Elkin Sepúlveda, persona en reincorporación que desde hace 3 años y medio decidió empezar a estudiar ingeniería de sistemas en la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior –CUN–.

Un pequeño escritorio al lado de su cama, un computador con algunas teclas defectuosas y una silla de oficina, conforman el lugar de estudio donde ha pasado largas jornadas aprendiendo sobre programación, redes, internet y computación.

“Al comienzo uno de los mayores retos fue aprender a manejar las plataformas y la responsabilidad propia. Las carreras virtuales requieren que las personas investiguen por sí mismas”, cuenta. Se refiere a esa preparación personal y profesional que va más allá de las notas. A eso le dedica la mayor parte de su tiempo.

Desafíos

Hace cinco años, Elkin llegó al antiguo Eter Pondores, ubicado en Fonseca, La Guajira, donde los ex-combatientes de las Farc-Ep iniciaron su tránsito a la vida civil. Allí se estableció junto a su familia. Al comienzo, reconoce, tuvo temor de volver a una sociedad que dejó cuando tenía 16 años.

“Cuando uno recién sale (de la guerrilla) viene con desconfianza y temeroso porque se va a enfrentar a una sociedad que no conoce. Y además, en el marco de la guerra se genera una dependencia de subordinado-comandante. En cambio, en la reincorporación empieza un proceso de autosuficiencia: yo debo responder por mi familia”, señala Sepúlveda.

Esa visión de crecimiento independiente lo impulsó a iniciar sus estudios superiores a los 38 años, apoyado en la idea de que nunca es tarde. “En Colombia uno se pensiona a los 70. Todavía tengo 30 años de vida productiva”, calcula entre carcajadas.

La edad no es el único ‘pero’ que se encontró en el camino. En el 2009 perdió su brazo y su ojo derecho. Con insistencia y gesticulando, recalca que la discapacidad múltiple, lejos de bloquearle oportunidades, lo ha desafiado.

“No es solo terminar la carrera, sino terminarla con un puntaje de notas alto para que cuando presente el curriculum (hoja de vida) no miren a la persona con discapacidad, sino que vean el puntaje de notas. Que ellas hablen por mí”, resalta Sepúlveda. Bajo ese principio se ha destacado por sus calificaciones durante los 3 años y medio de carrera.



Elkin Sepúlveda recalca que la discapacidad múltiple, lejos de bloquearle oportunidades, lo ha desafiado aún más.

Llegó hace 5 años al antiguo Eter Pondores en Fonseca Elkin Sepúlveda, el firmante de paz que estudió ingeniería para ‘romper’ la lógica

Cerrar brechas

A Elkin la lógica de la programación, tensa y un poco confusa para los no expertos, también le ha facilitado comprender y solucionar algunos problemas de la vida. “No solamente te muestra el conocimiento de software, hardware, manejo de redes, también es una forma de prepararse para la vida. Uno empieza a pensar diferente. Lo que era un problema, ahora se ve con la lógica de buscarle una solución”, reflexiona.

Con algo de preocupación

DESTACADO

En julio terminó de programar y diseñar el portal web de la Cooperativa Coopmazcol, donde se integran los proyectos productivos del antiguo Eter de Pondores.

concluye que La Guajira recién se abre a la innovación y la tecnología, lo que podría dificultarle conseguir empleo sin tener que emigrar de su tierra. Sin embargo, guarda la esperanza de que una vez obtenga el título, poder trabajar en tecnificar prácticas agropecuarias del departamento, como la ganadería.

“Ojalá podamos cerrar esa brecha entre tecnología y campo. Fue otra de las razones por las que estudié sistemas, que las fincas estén tan automatizadas que

todos podamos administrarla. Educarse es actualizarse al contexto para poder trabajar”. Ya dio los primeros pasos en ese objetivo personal: en julio terminó de programar y diseñar el portal web de la Cooperativa Coopmazcol, donde se integran los proyectos productivos del antiguo Eter Pondores, con el propósito de optimizar los procesos.

Entendiendo la educación superior como una herramienta fundamental para el desarrollo personal y la sostenibilidad económica, la ARN brinda beneficios y acompañamiento a las personas en reincorporación. Por ejemplo, gracias a un convenio institucional, Elkin accedió al Fondo de Administración de Recursos para el Acceso y Permanencia a Educación Superior para la población en reincorporación Icetex-ARN, para la adjudicación de un crédito condonable que le permitirá cubrir la totalidad de su formación académica.

Como a Elkin, en los departamentos del Cesar y La Guajira, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), acompaña a más de 100 personas en reincorporación que cursan actualmente estudios de formación para el trabajo, carrera profesional, técnico o tecnólogo.

Datos de interés

En Colombia, 1.915 personas en reincorporación manifiestan tener una condición de discapacidad.

A octubre del año en curso, en el país se han legalizado 76 créditos condonables a través del Fondo de Administración de Recursos ARN-Icetex para que la población en proceso de reincorporación acceda a la educación superior.





La Ceibita Macedonia mantiene bloqueada la construcción de la megacárcel de Riohacha y la ONG Nación Wayuu exige presencia del Gobierno.

Exige garantías al presidente Petro

Nación Wayuu pide intervención del Gobierno para atender peticiones de la Ceibita Macedonia

La ONG Nación Wayuu informó que aún sigue esperando la intervención del Gobierno nacional en relación a las peticiones que hace la comunidad La Ceibita Macedonia por las afectaciones en medio de la construcción de la megacárcel de Riohacha.

Esta situación se había

generado en la pasada visita del consejero para las Regiones de la Presidencia de la República, Luis Fernando Velasco.

En dicho encuentro que se realizó en la Biblioteca del Liceo Almirante Padilla, el consejero se comprometió a mediar en medio de la problemática que ge-

neró un bloqueo a las afueras de la obra.

“Existe gran preocupación por el silencio y ausencia del Gobierno nacional frente a problemas de derechos humanos del pueblo wayuú. Se espera aún pronunciamiento y acompañamiento de Martha Peralta Epieyu y Kar-

men Ramírez Boscán. Por favor, más solidaridad”, afirmó la ONG.

De igual manera, pide la intervención del Gobierno nacional de manera urgente para poder darle solución a las peticiones de la comunidad.

“Comunidad wayuú Ceibita Macedonia de Rioha-

cha aún está esperando al alto consejero Luis Fernando Velasco, quien prometió regresar y garantizar derechos y nunca más regresó. Presidente Gustavo Petro, el pueblo wayuú necesita garantías para la protección y respeto de sus derechos”, concluyó la ONG Nación Wayuu.

Con actividades deportivas

Ministerio del Deporte y la Alcaldía de Dibulla llegaron con la Escuela Para Todos

El Ministerio de Deporte con el apoyo de la Alcaldía Municipal de Dibulla lideraron el Primer Festival Deportivo en el marco del programa Escuela para Todos.

Durante la jornada se realizaron actividades recreativas y de integración con los niños y sus padres o acudientes; este fue un espacio que aprovecharon las familias para compar-

tir momentos de alegría y compartir momentos de aprendizaje.

El evento deportivo y recreativo fue bastante asistido por las familias dibulleras, quienes agradecieron a Mindeporte y a la administración municipal su propósito de unir a padres e hijos para su bienestar y así hacer de esta una sociedad rodeada de armonía, tolerancia y respeto.



Durante la jornada se realizaron actividades recreativas y de integración con los niños.

La comunidad podrá realizar sus peticiones

Secretaría de Salud en tu barrio, la propuesta para escuchar a la ciudadanía de Albania

Diseñando una estrategia de escucha y atención a la comunidad para garantizar la buena prestación del servicio en salud de las entidades que se encuentran en Albania, así se viene moviendo la Secretaría de Salud Municipal que ha puesto en marcha la iniciativa ‘Oficina en tu barrio’.

Desde el día de ayer se ubicó el personal de la Secretaría de Salud en cabeza de Mauren Magdaniel Rodríguez en lugares estratégicos



Se ubicó al personal de la Secretaría de Salud en lugares estratégicos de Albania para atender a los ciudadanos.

DESTACADO

De este modo, se continúa avanzando hacia la garantía de una salud digna que cumpla con las recomendaciones del Estado y las leyes, logrando la atención oportuna a la ciudadanía.

que permitieran la asistencia masiva de la población a hacer sus sugerencias con el fin de que posteriormente se actúe en la solución de los inconvenientes que atrasan los procesos médicos de los pacientes.

De este modo, se continúa avanzando hacia la garantía de una salud digna que cumpla con las recomendaciones del Estado y las leyes, logrando la atención oportuna a la ciudadanía, así como también la excelente prestación de servicio al momento de requerirse.

Donó a esta población 1.230 mercados

Cerrejón suministró maquinaria en Uribia para ayudar al municipio a afrontar la ola invernal

Cerrejón, atendiendo la solicitud de la Alcaldía de Uribia, puso a disposición del municipio una retroexcavadora de oruga para que, de acuerdo a sus necesidades y de manera autónoma, realicen los trabajos pertinentes frente a los daños generados por la ola invernal que azota al municipio.

En días anteriores, Cerrejón donó a esta población 1.230 mercados como ayuda humanitaria a los damnificados por la tormenta tropical Julia. Los mercados incluían alimentos no perecederos como arroz, harina, espaguetis, café, sardinas, entre otros.

“Cerrejón continúa acompañando a los uribieños. En esta oportunidad, la Alcaldía del municipio nos solicitó una máquina para realizar trabajos que contrarresten los daños causados por las lluvias que hoy sufre su población. Esta ya fue entregada y tienen completa autonomía para realizar las labores que consideren. Este apoyo se suma al que hizo la empresa hace un par de semanas donde también llevamos 1.230 mercados



Gracias a la maquinaria se pueden realizar los trabajos pertinentes frente a los daños generados por la ola invernal.

a los damnificados de la población por la tormenta tropical Julia, lo cual representa nuestra voluntad de apoyo y solidaridad con la población del municipio”, afirmó Juan Carlos García Otero, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón.

Por su parte, José Revelol, arquitecto adscrito a la

Secretaría de Obras Públicas de Uribia, indicó que la administración municipal en cabeza del alcalde Bonifacio Henríquez, agradece a la empresa Cerrejón por la ayuda y solidaridad que siempre ha brindado ante las adversidades y necesidades del municipio.

“Gracias a la maquinaria



amarilla facilitada por la empresa hemos logrado la limpieza del canal al final del arroyo, el cual se encontraba obstruido por cantidades de desechos, basuras y sedimentos. El trabajo consistió en la organización de taludes y limpieza de alcantarillas, logrando la circulación del agua y recupe-

rar su nivel, beneficiando así a toda la población de Uribia”, afirmó.

Cerrejón reitera su solidaridad con las familias afectadas por la ola invernal, confiando en que esta situación tendrá solución lo antes posible con la menor afectación para los habitantes de la población.

Con una inversión de \$1.268 millones

Air-e inauguró obras eléctricas en el barrio Buenos Aires de Maicao

Comprometidos con optimizar la infraestructura eléctrica y a su vez la calidad del servicio de energía, la empresa Air-e hizo entrega de obras de modernización de redes eléctricas en el barrio Buenos Aires de Maicao que beneficia a 643 familias.

Con una inversión de \$1.268 millones, el proyecto cuenta con la instalación de 184 postes, 10 kilómetros de red de me-

dia tensión, 570 metros de red de baja tensión y 39 transformadores.

De acuerdo con la gerente de Air-e en La Guajira, Martha Iguarán Daza, con la ejecución de este proyecto este sector pasó de 5 transformadores a 39 nuevos equipos que garantizan la confiabilidad del servicio.

“Con la ruta de la transformación de la compañía continuamos ejecutando obras que permiten fortale-

cer la infraestructura eléctrica y contribuir al bienestar de las comunidades”, aseguró Iguarán Daza.

En el evento de inauguración hicieron presencia autoridades del municipio, líderes de la comunidad, vocales de control, la firma contratista del proyecto y la comunidad en general, quienes exaltaron estas obras que se traducen en progreso y bienestar de los usuarios.



En el evento de inauguración hicieron presencia autoridades del municipio y líderes de la comunidad.

Capacitación sobre la consulta previa se realizó en Urumita

Se llevó a cabo en el municipio de Urumita una capacitación sobre la consulta previa en la Institución Educativa Inmaculada Liñán.

En ese encuentro se tocó el tema de las negociaciones del Gobierno nacional a través del Ministerio del Interior con el comité del paro pasado, hoy llamado mesa de diálogo propuesta que se vienen dando en todo el sur de La Guajira.

A la capacitación, que se hizo para que los ciudadanos tengan mayor información, asistieron la mayoría de los

líderes urumiteros, coordinados por Ariel López Morón y José Torres Molina, funcionario del Ministerio del Interior que vino de Bogotá.

DESTACADO

A la capacitación, que se hizo para que los ciudadanos tengan mayor información sobre consulta previa, asistieron la mayoría de los líderes urumiteros.



La capacitación sobre la consulta previa tuvo lugar en la Institución Inmaculada Liñán.

Incrementos superan el 75% por encima de lo estimado

Identifican en La Guajira el serotipo Den-4, causante de los casos de dengue grave en el Departamento



Armando Pulido, secretario de Salud departamental.

Ante el inusual incremento de los casos de dengue en La Guajira, que supera el 75% por encima de lo esperado en todas las semanas epidemiológicas, el pasado mes de octubre las autoridades de salud decretaron la alerta naranja en el Departamento.

El mayor número de contagios que concentra la preocupación se están

DESTACADO

El mayor número de contagios que concentra la preocupación se están presentando en el Distrito de Riohacha, según confirmó el secretario de Salud departamental.

presentando en el Distrito de Riohacha, según confirmó el secretario de Salud departamental, Armando Pulido.

En comunicación con Cardenal Noticias y Diario del Norte, el funcionario confirmó que desde el Laboratorio de Salud Pública departamental, han podido aislar el serotipo Den-4 que desde hace 10 años no se detectaba en el territorio peninsular.

“Creemos que es este serotipo 4 el causante del aumento de los casos de dengue grave de los últimos días en el Distrito y en el Departamento”, declaró Armando Pulido.

Anotó que desde la Secretaría de Salud, con personal experto, le están haciendo seguimiento a este serotipo viral y ante cualquier signo de alarma han estado presentes para respaldar en la



Se vienen realizando ciclos de fumigación en Uribia y Manaure y seguirán en Riohacha.

prestación de servicio a la población.

Precisó que el pasado fin de semana desde La Guajira dos niños con dengue grave fueron remitidos a clínicas de mayor complejidad en Valledupar.

En cuanto a las acciones concretas que desde el ente territorial se llevan a cabo para mitigar la enfermedad causada por el mosquito *Aedes aegypti*, indicó que comenzaron hace varias semanas los ciclos de fumigaciones.

“Estamos terminando ciclos de fumigación en Uribia y Manuare y tenemos previsto para el 6 de noviembre iniciar en Riohacha. Son 3 ciclos que

arrancarán en Villa Fátima, Villa Comfamiliar y todo el sector aledaño al río Ranchería. Ya tenemos técnicos haciendo el levantamiento e identificando los criaderos en los diferentes puntos”, refirió el secretario de Salud de La Guajira.

De igual manera, sostuvo que con los recursos que dispusieron a través de la alerta naranja, pudieron duplicar el número de técnicos de 3 a 6 y gestionaron en Bogotá 7 equipos extramurales para reforzar la prestación del servicio en todo el Departamento.

“Con esto también estamos dando respuesta a los efectos de la ola invernal. Estamos coordinando con

los alcaldes las intervenciones no solo contra el dengue, también contra las infecciones respiratorias y diarreas agudas”, puntualizó.

Desde la Gobernación de La Guajira también gestionan con el Invima la construcción de un banco de sangre para contar con los insumos necesarios como plaquetas disponibles, para contrarrestar este tipo de contingencias de salud pública.

“Hasta el momento tenemos puntos de almacenamiento y no hemos tenido inconvenientes, pero gestionamos para que en los próximos meses La Guajira pueda contar con su propio banco de sangre”, concluyó.

En La Guajira llegaría a 7.800 pesos

Con la llegada de noviembre, la gasolina corriente aumentó otros \$200 en Colombia

Con el fin de hacerle frente al déficit del Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles, que según el Gobierno nacional, se estima que para fin de año llegue a \$34 billones, el pasado mes de octubre la gasolina comenzó a subir en Colombia.

El primer incremento fue de 200 pesos y el mismo valor deberá extenderse para los meses de noviembre y diciembre.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas – Creg– indicó que las cuatro ciudades en donde está más cara la gasolina corriente es en Villavicencio con \$9.823; Cali con \$9.762; Bogotá con \$9.723; y Manizales con \$9.716.

Con el incremento de este primero de noviembre, la gasolina podría quedar en



La gasolina subsidiada en el Departamento está en \$7.862 pesos y precio full a \$10.109.

los siguientes precios

Villavicencio pasaría de \$9.823 a \$10.023, Cali de \$9.762 a \$9.962, Bogotá de

\$9.723 a \$9.923, Manizales de \$9.716 a \$9.916, Pereira de \$9.707 a \$9.907, Ibagué de \$9.672 a \$9.872, Medellín

de \$9.664 a \$9.864, Montería de \$9.618 a \$9.818, Barranquilla de \$9.408 a \$9.608, Bucaramanga de

\$9.477 a \$9.677, Cartagena de \$9.368 a \$9.568, Pasto de \$8.222 a \$8.422, Cúcuta de \$7.776 a \$7.976.

Con el nuevo ajuste, el precio se ubica en \$9.579 por galón. El diésel no registrará ajuste en su precio, tal como lo prometió el presidente Gustavo Petro.

Hasta el momento no se conoce cuál será el precio de la gasolina en La Guajira, no obstante, el estadístico Hugo Bandera reveló que por galón, la gasolina subsidiada en el Departamento está en \$7.862 pesos y precio full a \$10.109.

DESTACADO

La Comisión de Regulación de Energía y Gas –Creg– indicó que las dos ciudades en donde está más cara la gasolina corriente son Villavicencio con \$9.823 y Cali con \$9.762.

Tendrá 13 canciones de diferentes compositores

Ana Del Castillo presentó la carátula de su primer álbum musical 'El favor de Dios'

La cantante Ana del Castillo presentó oficialmente la carátula de su primer álbum musical titulado 'El favor de Dios' y el listado de las 13 canciones.

Así lo dio a conocer la artista en su cuenta de Instagram, donde expresa sus agradecimientos a Dios; describe algunas experiencias y resalta la importancia del perdón.

Aunque Ana del Castillo no publicó la fecha de su lanzamiento, sí dio a conocer las 13 canciones de su primer álbum y sueño tan anhelado.

Las canciones con las siguientes:

'Nadie me gusta' (Daniel David Geles), 'El que la hace la paga' (Wilfran Castillo), 'La voy hacer boja' (Alberto Kammerer), 'Gracias por nada' (John Min-diola), 'Falsas promesas' (Tito Manjarrés), 'Usted

no quiere a nadie' (Diego y Fernando Daza), 'Apto. 308' (Roberto Kammerer), 'A medias' ('Tico' Mercado), 'Vallenatico apretao' (Ft. Omy Taganga Sound), 'Ay ay ay' (Roland Valbuena), 'Para siempre' (Kany García), 'Toma tu tate quieto' (Carlos Amarís) y 'Karma Ft. Drogger & Un tal Nelson' (Carlos CR Rivas).

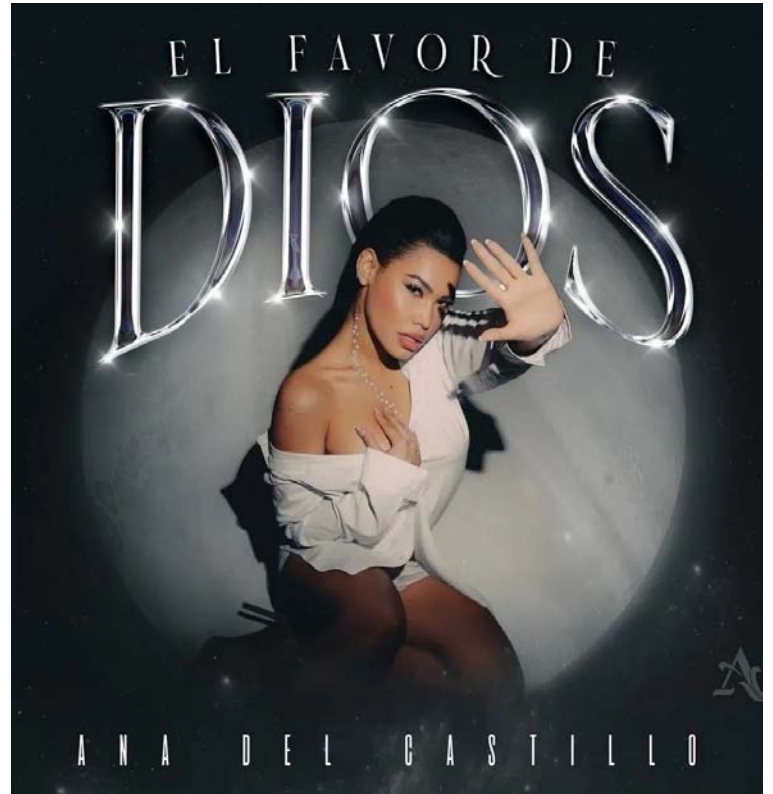
Respecto a su trabajo discográfico la cantante Ana del Castillo escribió en su Instagram lo siguiente:

"Bueno, no sé cómo empezar... Quiero darle primero Gracias a Jesucristo por todo lo que he vivido en el 2022, este año sin duda alguna ha sido muy importante, he conocido el verdadero amor que solo lo da Dios, también aprendí a decir que no. Aprendí también a parrandear sin tomar jajajjaa... sigo siendo una locaaaaa... Me alejé de

muchas personas, he conocido la hipocresía y a la vez la lealtad".

Añadió que "a lo largo de este proceso al que llamamos carrera, no ha sido fácil, algunos se burlan, muchos me apoyan, otros me creen 'tostá' de la cabeza... pero al final sigo siendo la Ana que quiero ser. Gracias a todos los que me demostraron en este tiempo todo su amor... y los que la cagaron gracias por demostrarme las grandes personas que son jejejeje... ya los perdoné mis queridos hermanos de la confraternidad".

Concretó expresando que "quiero presentarles la carátula oficial de mi primer trabajo discográfico: 'El favor de Dios'. Jehová te bendiga y te guarde; Jehová haga resplandecer su rostro sobre ti, y tenga de ti misericordia; Jehová alce sobre ti su rostro, y ponga en ti paz".



Carátula del primer álbum musical de Ana del Castillo. La cantante no dio a conocer la fecha del lanzamiento.



El intérprete de la canción 'Me quito el nombre', el guajiro Silvio Brito, junto a la chocoana Paola Muñoz.

Gracias a video de una chocoana

'Me quito el nombre' se volvió viral 38 años después de grabada

La canción 'Me quito el nombre' de la autoría de Roberto Calderón y grabada por Silvio Brito y Ciro Meza, se volvió viral gracias al video de la 'influencer' Paola Muñoz.

La joven y hermosa morena de Capurganá, Chocó, publicó un video donde canta el mencionado tema que suena de fondo, luciendo un escotado vestido, bailando con emoción y empujándose un trago de ron, dándole rienda suelta a ese sentimiento vallenato.

'Me quito el nombre' salió en el álbum 'Vivo cantando' en 1984 con Silvio Brito y Ciro Meza. Hoy esta canción volvió a los listados musicales de la radio y es más popular en los establecimientos públicos donde le siguen haciendo más videos y así lo publica en su cuenta de Instagram el cantante Silvio Brito.

Paola Muñoz y Silvio Brito se encontraron en un evento público y la encantadora dama escribió: "mi mejor momento, agradecida con Dios".

Ofrece una mirada más profunda del cartagenero

Se estrenó 'Rebelión', la película basada en la vida y obra del cantante Joe Arroyo

En el marco de su natalicio número 67, se estrenó en Cartagena la película basada en la vida y obra del Joe Arroyo, una de las figuras más emblemáticas de la música del Caribe colombiano.

'Rebelión' se rodó durante la pandemia y narra la historia de Álvaro José Arroyo, como el hombre creativo que sin academia se destacó como un genio de la música.

La película es una coproducción de Colombia, Argentina y Estados Unidos que ofrece una mirada más profunda del cantau-

tor cartagenero que componía sus canciones a partir de sonidos que él mismo inventaba.

DESTACADO

La película 'Rebelión' se rodó durante la época de la pandemia y narra la historia de Álvaro José Arroyo, como el hombre creativo que sin academia se destacó como un genio de la música.

El film está dirigido por José Luis Rugeles; está protagonizado por Angie Cepeda y John Narváez, cartagenero que personifica al Joe y reconocido por sus papeles en 'Pájaros de verano' (2018) y 'Frontera Verde' (2019), entre otras películas.

"La película es como asomarse por una rendija a la vida de un genio, a la intimidad; la película cuenta cuando el bullicio, la música, el concierto quedan allá afuera y se cierra la puerta, ahí empieza nuestra historia", describe Narváez.



El actor cartagenero John Narváez personifica al Joe Arroyo en la película 'Rebelión'.



Desde el 2021, hasta el año en curso, el canal del Caribe colombiano ha presentado un crecimiento exponencial en sus multiplataformas.

El Gobierno asignó un 30% más de recursos para 2023

Telecaribe contará con más recursos por parte de MinTIC, gracias a sus excelentes resultados

El canal regional Telecaribe inicia el mes con muy buenas noticias. Gracias a sus excelentes resultados en los distintos proyectos, estrategias y gestiones ejecutadas durante los años 2021 y 2022, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –Futic–, asignó un 30% más de recursos, para la financiación de su plan de inversión 2023.

Este gran logro se vio reflejado en la aplicación de una fórmula en la que se mide el incremento de la audiencia, el estímulo a la industria, la sostenibilidad financiera y el aumento del patrimonio audiovisual del canal.

Cifras reveladas por Kantar Ibope muestran que, durante los años 2021 y 2022, Telecaribe ha registrado el mejor rating de los últimos cuatro años.

Desde el 2021, hasta el

DESTACADO

Cifras reveladas por Kantar Ibope muestran que, durante los años 2021 y 2022, Telecaribe ha registrado el mejor rating de los últimos cuatro años.



Estos logros son el resultado de un gran trabajo direccionado desde la Gerencia del canal.

año en curso, el canal del Caribe colombiano ha presentado un crecimiento exponencial en sus multiplataformas, lo cual lo convirtió en el canal público más visto a nivel nacional,

según el informe trimestral (enero-marzo de 2022) de la Business Bureau sobre la TV paga y las OTT'S.

Cabe destacar que las producciones realizadas y emitidas por Telecaribe

fueron fundamentales para este aumento en la asignación de recursos para la financiación del plan de inversión 2023, teniendo en cuenta que el canal se ha destacado por la realización

de producciones con altos estándares de calidad, capaces de competir con producciones de talla nacional e internacional, consolidando, de esta manera, una parrilla de programación humanista e integradora en la que la diversidad, la información, la cultura, la educación y las identidades de la región Caribe han sido protagonistas.

En aras de llegar a toda su teleaudiencia, con contenido que exalte nuestra cultura Caribe, el canal cuenta con una cobertura poblacional del 88.75% de la población de la región Caribe, lo que representa 9.646.272 millones de personas.

Por otra parte, Telecaribe es hoy un canal multiplataformas, teniendo en cuenta que, además de su pantalla principal, cuenta con streaming a través de su sitio web y redes sociales, plataformas en las que Telecaribe ha tenido una buena acogida, resaltando que, durante el 2022 superó el millón y medios de seguidores en las redes sociales Facebook, YouTube, Instagram y Twitter.

Estos extraordinarios logros son el resultado de un gran trabajo direccionado desde la Gerencia del canal, y con el apoyo de un gran equipo humano que está no solo al frente de la pantalla, sino tras bambalinas pensando, creando, haciendo y soñando con un canal que represente y exalte el Caribe colombiano, un canal para todos.

Durante celebración de Halloween

Noche de 'terror' protagonizaron motociclistas que invadieron zonas prohibidas en Riohacha

Durante la celebración de la Noche de Halloween en Riohacha se registraron desórdenes de motociclistas, quienes

disfrazados irrumpieron en varias zonas prohibidas de la ciudad.

Mediante videos que se hacen virales por las redes

sociales la comunidad riohachera evidencia la noche que denominaron de 'terror' y que vivieron a causa de estos motociclistas, quienes

se movilizaron por los sectores del Centro, calle Ancha, barrio Arriba, entre otras zonas prohibidas para la circulación de motos.

En los videos, además, se evidencia el descontrol y un accidente propiciado entre los mismos motociclistas.

Esta caravana de motociclistas se viene realizando de manera anual en medio de la celebración de la Noche de Halloween, situación que mantiene preocupados a los riohacheros por posibles accidentes y por supuestos casos de hurtos protagonizados por sujetos que se disfrazan y se camuflan para cometer acciones delictivas.

Sobre esta situación propiciada por los motociclistas durante el lunes 31 de octubre, el Instituto de Tránsito y la Secretaría de Gobierno no se han pronunciado al respecto.



Motociclistas disfrazados irrumpieron en varias zonas prohibidas de la ciudad durante la celebración de Halloween.

En operativo de la Policía Nacional

Cayó alias Toño con 95 papeletas de bazuco en el mercado viejo del Distrito de Riohacha

La Policía dio captura a alias Toño con 95 papeletas de bazuco. Se informó que la sustancia alcaloide al parecer la pretendía comercializar en el mercado viejo de Riohacha.

El operativo se dio a través de labores de vigilancia,

registro y control por parte del cuadrante 8 en la calle 13 entre carreras 7 y 8.

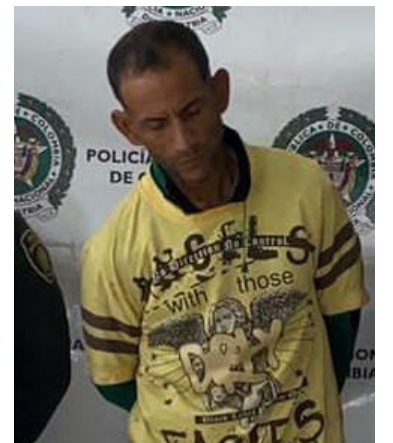
“Observaron a Antonio Rafael Jiménez Rosales, alias Toño, de 43 años, escondido detrás de una de las casetas ubicadas en el mercado, por lo cual se le

acercaron para practicarle un registro y le encuentran 95 papeletas de bazuco”, dijo la Policía.

Esta persona, al parecer, aprovechándose de la hora y la oscuridad, estaría comercializando el alcaloide en ese sector don-

de fue abordado por los uniformados.

Finalmente, Antonio Rafael Jiménez Rosales fue capturado por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes y fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.



Antonio Jiménez Rosales, capturado por la Policía.



En los operativos realizados en el municipio de Maicao participaron miembros del Tránsito, Policía Nacional, Secretaría de Gobierno, entre otras.

Se intensificarán en noviembre y diciembre

Iniciaron operativos para atacar la delincuencia y la criminalidad en todo el municipio de Maicao

Las autoridades de Maicao iniciaron los operativos para garantizar la seguridad y la convivencia en los sectores críticos del municipio.

Estas acciones son lideradas por el secretario de Gobierno, Santander Res-

trepo Barros, quien informó que tras el pasado consejo de seguridad extraordinario se busca generar acciones para combatir los delitos de impacto.

Estos delitos, según las autoridades, aumentan durante los meses de noviem-

bre y diciembre, por ello iniciaron las intervenciones en zonas consideradas críticas de Maicao.

Las autoridades buscan reducir delitos como el hurto, el homicidio, lesiones personales, atraco, fleteos, violencia intrafamiliar,

secuestro y extorsión, los cuales aumentan de manera considerable para esta fecha del año.

En los operativos participaron miembros del Tránsito, Policía Nacional, Secretaría de Gobierno, etc.

DESTACADO

Las autoridades buscan reducir delitos como el hurto, el homicidio, lesiones personales, atraco, fleteos, violencia intrafamiliar, secuestro y extorsión que aumentan en fin de año.



EDICTOS

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 7H No.70-32 antes, CARRERA 7H No.70-30 de lanomenclatura urbanade la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0883-0014-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE:MIDE 16.50 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, SUR: MIDE 16.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 71 EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 11 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE NORLEI LEON, ESTE: MIDE 7.60 METROS LINEALES Y COLINDA CON CARRERA 7H EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 36 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL CDI DIVIDIVI, OESTE: MIDE 7.60 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA. CON UN AREA TOTAL DECIENTO VEINTI CINCO PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS (125.40M2).

Para que en términos decinco(5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido porla señoraSANDRA ZABALA ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía número40.927.296expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término decinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 1 denoviembrede 2022.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA28Enoviembre de 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA3DE noviembre DE 2022

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 86 No. 7G3-78 antes, CALLE 86 No. 7G2-66 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número SIN IDENTIFICACION comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 20.10 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, SUR: MIDE 20.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 86 EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 10 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, ESTE: MIDE 20.60 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, OESTE: MIDE 20.60 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA. CON UN AREA TOTAL DE CUATROCIENTOS DIECIOCHO PUNTO DIECIOCHO METROS CUADRADOS (418.18 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor DEINER DIVINO MOSCOTE IGUAÑAN, identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.832.503 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 1 de noviembre de 2022.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 2 DE noviembre de 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 8 DE noviembre DE 2022

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 19 No. 12C-102 antes, CALLE 19 No. 12C-96 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral 01-04-0077-0005-000 comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 11 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE JOSE SUAREZ, SUR: MIDE 11 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 19 EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 16 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE VICTOR CAMARGO, ESTE: MIDE 23 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE RAUL CARRILLO, OESTE: MIDE 23 METROS LINEALES Y COLINDA CON CARRERA 13 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 15 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE JULIAN FRANCO POLO. CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS (253.00 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora MIGDALYS FRANCISCA CAMPO GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 22.578.629 expedida en PUERTO BOLIVAR-ATLANTICO.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 27 de octubre de 2022.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA28 DE octubre de 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 3 DE noviembre DE 2022

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 23 No. 6-08 antes, CALLE 23 No. 5B-04 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral 01-04-0144-0015-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 14.15 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE JOSE TILLER, SUR: MIDE 14.15 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 23 BIS EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 9.40 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE OMAR CAMPO, ESTE: MIDE 26.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON CARRERA 6 BIS EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 11 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE GILMA ZUNIGA, OESTE: MIDE 26.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE DANELLIS OROZCO. CON UN AREA TOTAL DE TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PUNTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (337.48 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor OTONIEL GOMEZ CORTES, identificado con cedula de ciudadanía número 12.265.931 expedida en PITALITO-CORDOBA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 27 de octubre de 2022.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 28 DE octubre de 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 3 DE noviembre DE 2022

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 12ª1 No. 49-103 antes, CALLE 48 CARRERA 12 A 1, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral 01-04-1486-0001-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 20.1 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE ANGEL GONZÁLEZ, SUR: MIDE 20.1 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 49 BIS EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 7.5 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE RAMIRO REYES, ESTE: MIDE 21.2 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE JOSE URIANA, OESTE: MIDE 21.2 METROS LINEALES Y COLINDA CON CARRERA 12ª1 BIS EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 10.4 METROS. CON UN AREA TOTAL DE CUATROCIENTOS VEINTI SEIS PUNTO DOCE METROS CUADRADOS (426.12 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor JOSE MANUEL GONZALEZ LUGO, identificado con cedula de ciudadanía número 17.827.787 expedida en URIBIA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 27 de octubre de 2022.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 28 DE octubre de 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 3 DE noviembre DE 2022

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 35 No. 9-108 antes, CALLE 35 No. 9-100, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral 01-04-0304-0020-000 comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 10 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE EDILFRE PEÑARANDA FUENTES, SUR: MIDE 10 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 25 EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 12.8 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE PEDRO JUAN PACHECO, ESTE: MIDE 29 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE MARIA PUSHAINA, OESTE: MIDE 29 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE MARIA PUSHAINA. CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS NOVENTA PUNTO METROS CUADRADOS (290.00 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora MARIA DEL CARMEN GARCIA FONSECA, identificado con cedula de ciudadanía número 46.621.324 expedida en SANTA ROSA DEL SUR.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 25 de octubre de 2022.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 26 DE octubre de 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 1 DE noviembre DE 2022

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de liquidación sucesoral del causante de la señora ANA CECILIA DUARTE CAMARGO, quienes vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 26.982.010 de Barrancas y quien falleció en la ciudad de Barranquilla del Departamento del Atlántico, el día veintiséis (26) de septiembre del año 2004, siendo

el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 82 de fecha veinticinco (25) de octubre del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar del notario, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veinticinco (25) de octubre de dos mil Veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de liquidación sucesoral del causante de la señora SANTA AUDILIA ARREGOCÉS, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 26.981.314 de Barrancas y quien falleció en la ciudad de Maicao del Departamento de La Guajira, el día siete (7) de junio del año 2022, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca.

Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 83 de fecha veinticinco (25) de octubre del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veinticinco (25) de octubre de dos mil Veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de liquidación sucesoral del causante de la señora MARIA MAGDALENA SIERRA ARREGOCÉS, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 27.028.069 de Maicao y quien falleció en la ciudad de Hatunuevo del Departamento de La Guajira, el día veintiséis (26) de julio del año 2014, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca.

Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 84 de fecha veinticinco (25) de octubre del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veinticinco (25) de octubre de dos mil Veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de liquidación sucesoral del causante de la señora AGLADIS ANTONIA ARREGOCÉS RAMÍREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 36.460.027 de Barrancas y quien falleció en la ciudad de San Juan del Cesar del Departamento de Lagujaira, el día veintiséis (27) de febrero del año 2014, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca.

Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 85 de fecha veinticinco (25) de octubre del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veinticinco (25) de octubre de dos mil Veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de liquidación sucesoral del causante de la señora ROSA ISMEL DAARREGOCÉS RAMÍREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 26.995.403 de Fonseca y quien falleció en la ciudad de San Juan del Cesar del Departamento de Lagujaira, el día veintidós

(22) de septiembre del año 2012, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 86 de fecha veinticinco (25) de octubre del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar del notario, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veinticinco (25) de octubre de dos mil Veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de liquidación sucesoral del causante de la señora JUANA ARREGOCÉS, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 26.981.842 de Barrancas y quien falleció en la ciudad de San Juan del Cesar del Departamento de La Guajira, el día doce (12) de octubre del año 2006, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca.

Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 87 de fecha veinticinco (25) de octubre del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar del notario, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veinticinco (25) de octubre de dos mil Veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de liquidación sucesoral del causante del señor MAURICIO ANTONIO DUARTE MEDINA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 5.157.010 de Barrancas y quien falleció en la ciudad de Fonseca del Departamento de Lagujaira, el día cinco (5) de diciembre del año 2005, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 88 de fecha veinticinco (25) de octubre del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar del notario, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veinticinco (25) de octubre de dos mil Veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de liquidación sucesoral del causante del señor FRANCISCO EMILIANO RAMÍREZ PÉREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 1.695.447 de Barrancas y quien falleció en la ciudad de Hatunuevo del Departamento de La Guajira, el día ocho (8) de diciembre del año 2013, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 89 de fecha veinticinco (25) de octubre del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar del notario, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veinticinco (25) de octubre de dos mil Veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de liquidación sucesoral del causante del señor JULIAN NEMECIO ARREGOCÉS USTATE, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 1.695.791 de Barrancas y quien falleció en la ciudad de Albania del Departamento de Lagujaira, el día veinticuatro (24) de octubre del año 2017, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca.

Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 90 de fecha veinticinco (25) de octubre del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar del notario, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veinticinco (25) de octubre de dos mil Veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de liquidación sucesoral del causante del señor NICASIO VICENTE ORTIZ USTATE, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 1.754.652 de Albania y quien falleció en la ciudad de Albania del Departamento de La Guajira, el día veinticinco (25) de marzo del año 2008, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 91 de fecha veinticinco (25) de octubre del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar del notario, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veinticinco (25) de octubre de dos mil Veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

En el José Antonio Galán de Riohacha Comerciante de la etnia wayuú es asesinado a bala por hombres que transitaban en motocicleta

Un reconocido comerciante de la etnia wayuú identificado como Trinití Barros fue asesinado a tiros cuando se encontraba en el barrio José Antonio Galán de Riohacha.

Los hechos se registraron exactamente en la calle 11B con carrera 19.

Aunque la Policía Nacional y el CTI de la Fiscalía seccional de La Guajira manifestaron desconocer los hechos, se reveló que el comerciante fue atacado a tiros por sujetos en motocicleta.

Se reveló además que Trinití Barros fue recogido por sus familiares para poder realizar sus honras fúnebres de acuerdo a los usos y costumbres de la etnia wayuú.

Se estableció que la vícti-



Trinití Barros, comerciante asesinado a bala.

ma se dedicaba al oficio de comerciante y es perteneciente a la reconocida familia wayuú de los Barros.

Asimismo, se esperaba un pronunciamiento oficial por parte de la Policía en relación a este homicidio.



El feto se halló dentro del envase de plástico depositado en el contenedor de basura.



En el municipio de Barrancas Hallan un feto dentro de jarra de plástico en contenedor de basura

Los operarios de la empresa de aseo Sespa Universal en Barrancas, se llevaron una inesperada sorpresa cuando ejercían su labor y encontraron un feto en uno de los contenedores de basura.

El feto se halló en el interior de una jarra plástica que se encontraba en el contenedor instalado por la Alcaldía en el barrio Villa Rosa.

De inmediato, los operarios dieron aviso a las autoridades competentes para

DESTACADO

El gerente de la empresa Sespa Universal, Wilmar Herrera, interpuso la respectiva denuncia ante las autoridades para que se encarguen de hallar a los responsables de este hecho.

que se apersonaran de la situación.

La comunidad del sector manifestó su sorpresa y rechazo por este acto inhumano que deja a la vez consternados a quienes conocieron el hecho.

Por su parte, el gerente de la empresa Sespa Universal, Wilmar Herrera, interpuso la respectiva denuncia ante las autoridades para que se encarguen de esclarecer responsabilidades de acuerdo con lo que estipula ley.

Otras tres personas siguen hospitalizadas Muere joven de 25 años que había sufrido accidente de tránsito en Riohacha

Deileiver Yoseth Ayala Reinoso, de 25 años, falleció la noche del pasado lunes tras sufrir un accidente

de tránsito en zona urbana de Riohacha el domingo en la madrugada.

El accidente de tránsito se produjo en la Avenida de Los Estudiantes con calle 14C, a la altura de la sede de la Contraloría, donde al parecer se produjo el choque de una motocicleta con un vehículo, resultando heridos Yojeynis López Igua-rán, Jeolmarys Fuentes Reinoso y Daniel Eduardo Barros Suárez, siendo ingresados de urgencia a la

DESTACADO

El accidente se produjo en la Avenida de Los Estudiantes con calle 14C, a la altura de la sede de la Contraloría, donde al parecer se produjo el choque de una motocicleta con un vehículo.



Deileiver Yoseth Ayala Reinoso murió tras accidente.

Clínica Cedes.

Una fuente señaló que ingresaron cuatro personas en aparente estado de embriaguez lesionadas en un siniestro vial. Los familiares y amigos se llevaron los vehículos involucrados.

Añadió que las autoridades no pudieron realizar procedimiento de tránsito, ya que no se tienen datos de los vehículos involucrados que fueron asegurados por familiares y amigos de las personas lesionadas.

**EDICTO**

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 56 No. D-43 antes, LA LOMA, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha; el cual se segrega del código catastral número 01-04-0544-0004-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 73.06 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 56 EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 11 METROS; SUR: EN SENTIDO ESTE-OESTE MIDE 18 METROS LINEALES MAS LINEA QUEBRADA DE 20.1 METROS LINEALES, MAS LINEA QUEBRADA DE 30.27 METROS LINEALES, MAS LINEA QUEBRADA DE 10 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO, HOY DISTRITO DE RIOHACHA, ESTE: EN SENTIDO NORTE-SUR MIDE 29.42 METROS, MAS LINEA QUEBRADA DE 19.03 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO, HOY DISTRITO DE RIOHACHA, OESTE: EN SENTIDO NORTE-SUR MIDE 17.5 METROS LINEALES, MAS LINEA QUEBRADA DE 22 METROS LINEALES MAS LINEA QUEBRADA DE 18.03 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO, HOY DISTRITO DE RIOHACHA. CON UN AREA TOTAL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (1995.60 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor LEIDER FABIAN PEREZ ROMERO, identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.837.316 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 1 de noviembre de 2022.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FUA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 2 DE noviembre de 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 8 DE noviembre DE 2022

Amenazan a Manuel Pulido, delegado ante la Mesa de Diálogo y Concertación del pueblo wayuú

Manuel Pulido Redondo, delegado ante la Mesa de Diálogo y Concertación del pueblo wayuú en el marco de la Sentencia T-302 de 2017 que avaló la Corte Constitucional, denunció ser víctima de una amenaza de muerte mediante un mensaje de texto.

La intimidación habla que debe abandonar La Guajira o de lo contrario será asesinado.

“Tienes 24 horas para abandonar el puesto, ahora te crees el dueño de la

troncal del Caribe, si no lo haces te atiendes a las consecuencias. Crees que porque andas en camioneta blindada no te entra el tiro”, dice la amenaza.

En la actualidad, Manuel Pulido Redondo es delegado de la mesa de Diálogo y concertación del Pueblo Wayuú en referencia a las comunidades del Distrito de Riohacha.

En un pronunciamiento, Manuel Pulido afirmó que ha sido un líder que ha alzado la voz en protesta por la

vulneración de los derechos del pueblo wayuu.

“Hoy ostenta un mandato de las autoridades indígenas del Distrito de Riohacha. Soy un joven riohachero del resguardo Las Delicias, indígena del clan Epinayu”, dijo.

Finalmente, el líder wayuú informó que interpuso la respectiva denuncia por amenaza de muerte en su contra en la Fiscalía seccional de La Guajira para que se esclarezca lo sucedido.



Manuel Pulido denunció ser víctima de amenazas.